CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
13 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora...17:07...

Moción de Orden del Día N° 1714

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Congresista Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# MOCION DE SALUDO N°11

La congresista de la República que suscribe, **MARIA DE LOS MILAGROS JACKELINE JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

**CONSIDERANDO**

**Que,** La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 24 de enero Día Internacional de la Educación, en celebración del papel que la educación desempeña en la paz y el desarrollo.

**Que,** el derecho a la educación está consagrado en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La declaración exige la educación primaria gratuita y obligatoria. La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada en 1989, va más allá al estipular que los países deberán hacer que la educación superior sea accesible para todos. La educación ofrece a los niños y las niñas una oportunidad de salir de la pobreza y un camino para alcanzar un futuro prometedor.

**Que,** la educación es la base para una sociedad justa, igualitaria y autosuficiente. La educación aumenta la productividad de las personas y como consecuencia, el potencial de crecimiento económico. Hace que las personas trabajen en lo que les guste y en lo que son buenos, e influye directamente en la felicidad de las personas. Porque una persona realizada es una persona feliz.

**Que,** en este 24 de enero de 2022 se celebra el cuarto Día Internacional de la Educación, con el siguiente lema: "Cambiar el rumbo, transformar la educación", el cual busca reflexionar sobre los cambios que hay que hacer para que la educación sea universal y de calidad.

**POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar el Saludo, Reconocimiento y Felicitación a todas las instituciones, organizaciones y personas naturales que, trabajan en la búsqueda y mejora de un sistema de educación que alcance a cada niño, niña, joven o adulto que requiera educación en el mundo, en conmemoración al "DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN".

**SEGUNDO:** Hacer extensivo este saludo al Ministro de Educación, el señor Rosendo Leoncio Serna Román, así como a todos los profesionales en educación, que haciendo gala de su vocación, transmiten sus enseñanzas a los miembros de nuestro maravilloso Perú.

Lima, 12 de enero del 2022.

PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA